

Tetreault, Darcy; McCulligh, Cindy; Lucio, Carlos; Coords. (2019), *Despojo, conflictos socioambientales y alternativas en México*. Miguel Ángel Porrúa / Universidad Autónoma de Zacatecas. México.

ISBN: 978-607-524-2750



RESEÑA POR:

Dr. Darcy Tetreault

DESPOJO, CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y ALTERNATIVAS EN MÉXICO

Darcy Tetreault^{1}*
*Cindy McCulligh**
*Carlos Lucio**

RESEÑA

Los conflictos socioambientales se han multiplicado en México y en otras partes del Sur global durante los primeros tres lustros del nuevo milenio. Estos conflictos giran en torno a los megaproyectos de minería, la construcción de grandes represas, la explotación petrolera, y el desarrollo de infraestructura para la transportación de agua, energía, mercancías y personas. También hay conflictos en torno a los desarrollos turísticos, la expansión urbana descontrolada, el manejo de desechos sólidos, las semillas genéticamente modificadas y diversas formas de contaminación industrial y agroquímica. Típicamente, se trata de pugnas entre grandes corporaciones que gozan del respaldo del Estado y las y los afectados, quienes construyen alianzas con los elementos progresistas y radicales de la sociedad civil, y quienes despliegan diversas formas de acción colectiva a través de redes de organización que operan en distintos ámbitos (regional, nacional e internacional). En muchos casos, son agencias del Estado quienes sirven como punta de lanza en la promoción de grandes y controvertidos proyectos de desarrollo, particularmente para la explotación petrolera y la construcción de represas y carreteras. El capital y el Estado promueven proyectos de desarrollo y actividades productivas bajo la bandera del “progreso”, el “crecimiento económico” y la “modernización”; mientras que los discursos de resistencia hablan de la defensa de los medios de vida de los pequeños productores del campo, la protección de entornos ambientales sanos, los derechos humanos, los bienes comunes, y la diversidad biocultural.

Los conflictos socioambientales no son nuevos (Martínez Alier, 2011). En México y otros países latinoamericanos, hay una larga historia de conflictos en torno al despojo de territorios que surge con la Conquista y tiene continuidad hasta la fecha en la disputa por la tierra y el territorio. La colonización de los pueblos indígenas – incluyendo la colonización de lo imaginario (Gruzinski, 2007) – iba de la mano de la colonización de la naturaleza; y esto persiste actualmente en tanto las realidades biofísicas y las configuraciones territoriales locales “aparece[n] ante el pensamiento hegemónico global y ante las elites dominantes de la región como un espacio subalterno, que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes” (Alimonda, 2011: 22). Así, desde una perspectiva de larga duración, la resistencia al despojo y a la destrucción ambiental puede ser vista como una continuación de la lucha histórica por la tierra y el territorio, y en el caso de los pueblos indígenas, como parte de las luchas continuas por la autonomía, el autogobierno y el reconocimiento cultural.

Después de tres décadas de rápido crecimiento económico y de industrialización guiada por el Estado, cuyo periodo concluye a finales de los años setenta y ochenta del siglo pasado, el contenido ecológico de estas luchas empezó a destacarse en los discursos de los afectados (Bray, 1997; Carruthers, 2008). En un contexto caracterizado por crisis económica y como parte de una transición de regímenes autoritarios y dictaduras militares, las preocupaciones ambientales se incorporaron en luchas más amplias por la democracia y la justicia social a lo largo de América Latina. Estas luchas formaban parte de una nueva ola de movimientos sociales protagonizados por los campesinos, indígenas, mujeres, organizaciones populares, sindicatos independientes, comunidades eclesíásticas de la teología de liberación, grupos

¹ Doctor en ciencias sociales. Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo. Correo: darcytetreault@yahoo.com

* *Coordinadores*

universitarios y organizaciones no gubernamentales (Carruthers, 2008). México no era una excepción. Los conflictos socioambientales emergieron en diferentes partes del país en torno a la contaminación petrolera, la tala comercial de bosques, la construcción de grandes represas y los planes para construir plantas de energía nuclear (Barabas y Bartolomé, 1973; Flores *et al.*, 1988; González, 1992; Bray, 1997; Díez, 2006; Madrigal, 2010; Velázquez García, 2010).

Desde entonces, los conflictos socioambientales se han multiplicado, en un contexto caracterizado por la aplicación y profundización de reformas estructurales de corte neoliberal, orientadas a crear condiciones favorables para la inversión privada y extranjera en actividades extractivas, maquiladoras y desarrollo de infraestructura. Fernanda Paz (2012) detectó 95 casos de conflictividad socioambiental en México a través de una revisión sistemática de notas de prensa entre mayo de 2009 y mayo de 2011, 39% de los cuales tienen que ver con cuestiones de agua, 25% con tierras agrícolas y territorios, y 15% con áreas naturales protegidas. En otro inventario, Víctor Toledo y sus colaboradores (2015) detectaron 298 conflictos socioambientales entre septiembre de 2009 y marzo de 2013, vinculándolos a la minería (79), la infraestructura hidráulica (65), los proyectos energéticos (52), el desarrollo urbano (26), la silvicultura (19), la biotecnología (18), el turismo (17), los desechos peligrosos (14) y la agricultura (8). Para marzo de 2018, este inventario tenía registrado 560 casos.

¿Cuáles son las condiciones político-económicas que han dado lugar a la multiplicación de conflictos socioambientales en México? ¿Por qué estos conflictos emergen en algunos contextos locales y regionales y no en otros? ¿Cómo se construyen las agencias colectivas de resistencia al despojo y la contaminación? Y, ¿Cuáles son las alternativas que vienen de abajo? Estas son las preguntas que están en el trasfondo de este libro. El objetivo no es intentar contestarlas de manera definitiva, sino más bien entrar en los debates al respecto para reunir diversos acercamientos de investigación empírica e indagación teórica; acercamientos que se nutren de los estudios críticos del desarrollo, la ecología política, el ecomarxismo y la antropología social. Los enfoques van desde los estudios de caso en contextos locales y regionales específicos, hasta el análisis histórico-estructural y sectorial a nivel nacional. El hilo conductor es el análisis *crítico*.

El libro está organizado en tres secciones, además de la introducción y un apartado para abordar conclusiones. La primera sección agrupa tres textos cuyo enfoque principal es en el ámbito nacional. En el capítulo 1, escrito por Darcy Tetreault, se hace una distinción entre tres conceptos interrelacionados: problemas ambientales, conflictos socioambientales y movimientos socioambientales, con referencia a estudios de caso a nivel local en México para propósitos ilustrativos. Además, se distingue entre dos prototipos de ecologismo: materialista y posmaterialista, vinculando el primero con los conflictos y alternativas abordados en este libro.

En el capítulo 2, Humberto Márquez Covarrubias trata la centralidad del capital rentista en la economía mundial y el auge que ha cobrado en el patrón de acumulación en México, basado en la transferencia sistemática de plusvalor al exterior mediante la sobreexplotación del trabajo y la dilapidación de recursos naturales. Su análisis se enfoca en la apertura de espacios de valorización para el capital rentista mediante la imposición de un estado permanente de acumulación originaria, con la violencia y el despojo que entraña la privatización de bienes nacionales y comunales, acompañada con la abrogación de derechos laborales y sociales. En este análisis, los proyectos extractivos saquean recursos naturales relativamente escasos, como el petróleo y minerales, con métodos depredadores de ecosistemas y comunidades. Con todo, se desarrolla el argumento de que la centralidad del capital rentista vulnera las bases materiales para la reproducción social, lo que significa la subsunción de la vida humana ante las prerrogativas del capital.

En el capítulo 3, James Cypher analiza las reformas recientes aplicadas al sector energético para abrirlo a las inversiones privadas y extranjeras. El autor considera que esta iniciativa es el cambio más radical hecho a la economía mexicana desde la aprobación del TLCAN a principios de los años noventa del siglo pasado. Además, argumenta que el gobierno de Peña Nieto ha arreglado la venta de las reservas de hidrocarburos del país, de tal manera que se privilegie la transferencia de estos bienes públicos a la oligarquía mexicana, así como se hizo con la privatización del sector minero durante los primeros años del sexenio de Salinas. Al mismo tiempo, ve que el gobierno de Peña Nieto y la oligarquía mexicana en general promueven alianzas estratégicas con las compañías petroleras transnacionales como un medio para ganar acceso a las tecnologías de punta que ellas manejan para explotar aguas profundas y reservas de gas de lutita. La gran iniciativa privatizadora se explica en términos de la institucionalización de una mentalidad de “*bonancismo*” económico, lo que da continuidad a una cultura históricamente enraizada en el saqueo y el rentismo desde la Conquista. Cypher nota que ya han brotado nuevos conflictos en torno a la construcción de infraestructura para la extracción y transportación de hidrocarburos en diferentes partes del país, particularmente en los estados de Morelos y Puebla; y predice que estos conflictos se multiplicarán conforme las inversiones privadas empiecen a fluir hacia nuevos proyectos de extracción, refinación y transporte, con múltiples consecuencias ambientales predecibles, entre las más alarmantes la contaminación y sobreexplotación del agua.

Los cuatro estudios de caso incluidos en la segunda sección de este libro tratan de la construcción de parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec, la construcción de la presa El Zapotillo en los Altos de Jalisco, la contaminación industrial del río Santiago por descargas del corredor industrial Ocotlán-El Salto, y la sobre-explotación de los acuíferos en la región centro del estado de Zacatecas, en ese orden. Estos estudios de caso, junto con los tres que se incluyen en la tercera sección del libro, sobre alternativas, han sido seleccionados con el criterio de ofrecer la oportunidad de examinar y contrastar diversas causas inmediatas de conflictividad, en diferentes regiones del país. Además, se escogieron para permitir el análisis de conflictos y alternativas en diversos sectores de la economía, por ejemplo: energía renovable (capítulo 4), industria manufacturera (capítulo 6), turismo (capítulo 8), minería (capítulo 9) y agricultura (capítulo 10). El agua recibe mucha atención desde diferentes ángulos: contaminación, explotación y construcción de infraestructura hidráulica (capítulos 5, 6 y 7), no sólo por ser el líquido esencial para la vida, sino también porque es pertinente para múltiples sectores de la economía.

El capítulo 4, escrito por Carlos Federico Lucio López, analiza los conflictos en torno a la construcción de parques eólicos en las comunidades indígenas ubicadas en la costa del estado de Oaxaca, en una región que forma parte del Istmo de Tehuantepec. Aunque la energía eólica se considere “verde” o “limpia”, Lucio explica cómo la construcción de parques eólicos y sus líneas de transmisión, con la operación de miles de aerogeneradores, pueden tener impactos ambientales negativos en ecosistemas sensibles o frágiles como en el macrosistema lagunar huave y en la población local. Más aún, puesto que estos parques se construyen por grandes compañías transnacionales con el apoyo de un gobierno federal comprometido con el objetivo de hacer crecer la producción de formas renovables de energía, las relaciones de poder con las poblaciones locales afectadas son extremadamente desiguales, lo que se traduce en irregularidades en el establecimiento de los contratos de arrendamiento de tierras, la compra de líderes locales y servidores públicos para beneficiar a las empresas, y el incumplimiento de las compensaciones económicas acordadas por las afectaciones generadas durante la fase de construcción. A través de un análisis etnográfico de la resistencia organizada en dos comunidades afectadas por estos parques, Unión Hidalgo y San Dionisio del Mar, Lucio ilustra la centralidad de la “etnoterritorialidad” en la formación de agencia colectiva para luchar en contra de la construcción de los parques eólicos, argumentando que la dimensión simbólica es igual o más importante que los factores económicos y políticos para entender el proceso de resistencia indígena y defensa territorial.

En el segundo estudio de caso presentado en esta sección del libro (capítulo 5), Darcy Tetreault y Anahí Copitz Gómez Fuentes analizan el movimiento de resistencia en contra de la presa El Zapotillo, en los Altos de Jalisco. Después de contextualizar este gran proyecto hidráulico en un breve recorrido histórico de la construcción de presas en México, y después de analizar de manera crítica los criterios que se encuentran detrás de este proyecto en particular, los autores centran su investigación en la formación política de la resistencia organizada en Temacapulín, el más grande de los tres pueblos amenazados con la inundación. Siguiendo la pista metodológica de Otero (2004), buscan explicar la formación política y la evolución de esta agencia colectiva de resistencia a través de tres lentes cruciales: la cultura regional, los estilos de liderazgo y la mediación del Estado.

En el capítulo 6, Cindy McCulligh examina la regulación ambiental en el caso del río Santiago, cuya trayectoria desde el lago Chapala hasta la periferia de la Zona Metropolitana de Guadalajara se ha convertido en un alcantarillado abierto para recibir efluentes tóxicos de uno de los corredores industriales más importantes del país. McCulligh observa que, si bien la legislación ambiental ha sido fortalecida durante la época neoliberal y si bien las agencias gubernamentales ponen mucho énfasis en asuntos ambientales en el discurso oficial, esto no se ha traducido en el control efectivo de la contaminación del agua en el río Santiago. Su investigación examina cómo las leyes ambientales y las normas (no) son aplicadas en México para asegurar que los intereses empresariales predominen, reflejando la prioridad máxima de crear condiciones favorables para atraer y retener inversiones extranjeras directas. Argumenta que la laxa aplicación de las leyes ambientales constituye una especie de “corrupción institucionalizada”, con referencia no a actos ilícitos individuales, sino más bien “a sesgos en la generación y aplicación de las normas ambientales que favorecen el interés privado sobre el bien común”. En un análisis cuidadosamente documentado sobre las normas para la calidad de efluentes industriales y de la vigilancia de descargas de aguas residuales, demuestra que no existe un control gubernamental efectivo sobre la contaminación industrial del río Santiago, y desacredita el mito de que las compañías transnacionales se auto-regulan al cumplir con sus propios estándares, que supuestamente son más altos que los estipulados por legislación mexicana. En este caso, el movimiento para sanear el río Santiago queda en el trasfondo, para poner en el centro del análisis las relaciones de poder que prevalecen entre el Estado y agentes privados, donde los segundos tienen el poder de moldear el contenido y aplicación de las regulaciones ambientales de acuerdo con sus propios intereses.

El último estudio de caso que se presenta en la segunda sección del libro – el capítulo 7, escrito por Darcy Tetreault – trata de la crisis del agua en la Zona Conurbada de Zacatecas y Guadalupe (ZCZG). Se presenta como un caso de “no conflicto” frente a condiciones objetivas de crisis e injusticia ambientales. El análisis empieza con un breve recorrido histórico de los problemas de abastecimiento y contaminación del agua en Zacatecas, desde su fundación como enclave minero a mediados del siglo XVI hasta el presente, con énfasis en la transición del periodo de desarrollismo nacional e industrialización por sustitución de importaciones (ISI), al actual periodo neoliberal. De allí, se esbozan tres dimensiones de la crisis de agua en y alrededor de la ZCZG: 1) la sobreexplotación de los acuíferos que abastecen a la ciudad, 2) la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, y 3) una distribución injusta. Se evidencia que la crisis se ha profundizado en estas tres dimensiones durante la época neoliberal, sin despertar resistencia colectiva por parte de los pobladores locales, en primer lugar, por el desconocimiento sobre la misma crisis.

En la tercera sección de este libro, se presentan tres estudios de caso sobre la construcción de alternativas desde abajo. Los tres tratan de alternativas que se construyen en el campo, en distintos contextos geográficos, ambientales y culturales. En el capítulo 8, María Félix Quezada Ramírez examina un proyecto de ecoturismo basado en la gestión comunitaria, en torno a las aguas termales de Tlacotalpilco, una comunidad otomí ubicada en el valle de Mezquitlan en el estado de Hidalgo. Allí, a pesar

de que la propiedad de la tierra no es comunal o ejidal, los pobladores locales lograron apropiarse colectivamente de las aguas termales y construir infraestructura para un parque acuático que atrae a cientos de miles de visitantes al año, con beneficios ampliamente distribuidos entre ellos. Quezada Ramírez examina cómo la recuperación y renovación de formas tradicionales de autogobierno indígena han jugado un papel central en el éxito de esta experiencia, incluso con respecto a la participación y liderazgo de mujeres, además de incorporar mecanismos para facilitar la participación de la población migrante transnacional. En la base de esta alternativa, se encuentra una asamblea que sirve como espacio democrático para la toma de decisiones; el establecimiento de criterios claros para obtener/retener la ciudadanía comunitaria y para ser socio del parque acuático, y de los derechos y obligaciones correspondientes; un sistema para rotar los papeles administrativos y de liderazgo; y un sistema para realizar trabajos comunitarios de manera colectiva (faena). El éxito de esta experiencia, concluye la autora, tiene mucho que ver con la presencia de un bien natural atractivo para el ecoturismo (aguas termales), las acciones colectivas para poner en común este recurso, la existencia anterior de formas indígenas de autogobierno, y su remodelación a través de la praxis.

En el capítulo 9, Salvador Aquino Centeno analiza la resistencia de comunidades zapotecas a los proyectos de megaminería y la construcción de alternativas en el estado de Oaxaca, a través de un análisis histórico de la conformación de los territorios y las tensiones en los mismos que giran en torno a las categorías de clase, raza, etnicidad y género. Para Aquino, los territorios “son lugares históricamente construidos, sitios de la memoria y la identidad donde radican y viven las historias de pueblos y comunidades de manera que su deterioro se convierte en fuente de tensión.” Su análisis se enfoca en el caso de Capulálpam, una comunidad indígena en la Sierra Zapoteca de Oaxaca. Siendo miembro de esta comunidad, el autor ha participado en la resistencia colectiva contra los planes de la empresa canadiense Continuum Resources de reiniciar y ampliar las actividades mineras en el territorio comunal. A partir de esta experiencia y con un enfoque histórico-antropológico, explica cómo la configuración jurídica del territorio y la construcción simbólica de la territorialidad de las comunidades indígenas de la Sierra Zapoteca de Oaxaca han venido conformándose desde tiempos coloniales hasta la fecha, en una relación contradictoria con el Estado que facilita la explotación de recursos naturales y de mano de obra barata, al mismo tiempo que otorga a las poblaciones locales espacios institucionales en la reforma agraria y los gobiernos municipales. En Capulálpam, así como en otras comunidades en la Sierra Zapoteca, el traslape de las jurisdicciones agraria y municipal presenta un caso singular de integralidad territorial, es decir, la comunidad se reconoce como un núcleo agrario y un municipio con el mismo territorio. Esta situación ha permitido a los miembros de la comunidad incorporar las figuras jurídicas de ambas instituciones a la estructura de cargos comunitarios elegidos en asamblea, además de llevar a cabo acciones jurídicas en defensa de sus bienes comunes. Sin embargo, como nos relata Aquino Centeno, no ha sido fácil debido a los prejuicios que permean las leyes y agencias gubernamentales ambientales en contra del control local de territorios indígenas y a favor de la explotación minera, además de los programas de conservación de la biodiversidad y combate al cambio climático que vienen desde arriba. Por eso, consta la necesidad del trabajo “silencioso pero efectivo” de las comunidades para proteger los ecosistemas comunitarios a través del sistema tradicional de cargos que “requiere la movilización de mucha energía que es inyectada a los territorios para su protección y permanencia”.

En el capítulo 10, Carlos Federico Lucio López analiza la producción tradicional de mezcal alrededor del Nevado de Colima, en el sur del estado de Jalisco, a través de un acercamiento etnográfico “chayanoviano” que busca investigar la multifuncionalidad del agave en agrosistemas complejos y su papel en la reproducción de familias campesinas. Lucio contextualiza su estudio de caso en un análisis global de la producción de destilados de agave en México; compara el manejo tradicional de agave con el “manejo intensivo” vinculado a la producción industrial de destilados de agave, tomando en cuenta los

aspectos tecnológicos que inciden en la calidad del producto y en sus repercusiones ambientales y sociales. Observa que la producción tradicional de mezcal ha crecido de manera espectacular en años recientes, a tal grado que se percibe como una amenaza para los intereses de los grandes productores industriales. De esta manera, da a entender por qué las normas que regulan la comercialización de mezcal dentro del esquema de Denominación de Origen operan en contra de los pequeños productores. El estudio de caso se sitúa en una de las principales regiones bioculturales de Jalisco donde se conservan diversas prácticas de manejo y aprovechamiento de los bienes naturales, particularmente con la producción tradicional de mezcal, y donde la colaboración entre familias productoras y agentes externos quienes han servido como puente hacia mercados de comercio justo, ha resultado en “una experiencia relativamente exitosa”. A partir de este análisis, Lucio argumenta que la identificación, fomento y promoción de las prácticas de manejo tradicional de los bienes naturales debe considerarse como un recurso esencial para la conservación de la diversidad biocultural, además de una estrategia de resistencia campesina frente los grandes procesos de cercamiento, desposesión y descampesinización.

Con todo, los estudios de caso incluidos en este libro buscan arrojar luz sobre las causas históricas y político-económicas del deterioro ambiental, las razones por las cuales los conflictos socioambientales aparecen en algunos lugares y no en otros, y cómo se organiza la resistencia colectiva en contextos locales y regionales específicos. Por cierto, los estudios de caso no han sido seleccionados para controlar las variables de un modo estricto, tal como se implica por el método de concordancia y el método indirecto de diferencia de Mills (véase el capítulo 3 de Ragin, 1987). Sin embargo, al reunirlos en esta colección editada, se busca sentar las bases para poder comparar, por ejemplo, situaciones de conflicto versus situaciones de no conflicto, resistencias y alternativas indígenas versus no indígenas, y luchas defensivas versus la construcción de alternativas. Sobre estas líneas, el último apartado del libro pretende destilar una serie de conclusiones que se pueden derivar de un análisis global de los estudios reunidos en este libro; analiza brevemente la construcción de alternativas en áreas urbanas, y termina con algunas reflexiones sobre la situación política actual de México.

Referencias

- Alimonda, Héctor** (2011), "La colonialidad de la naturaleza: Una aproximación a la ecología política latinoamericana", en Héctor Alimonda (coord.), *La naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Barabas, Alicia y Miguel Bartolomé** (1973), *Hydraulic Development and Ethnocide: The Mazatec and Chinantec People of Oaxaca, Mexico*. Copenhagen: International Work Group for Indigenous Affairs.
- Bray, David** (1997), "La reconstrucción permanente de la naturaleza", pp. 4-17 en David Bray, Luisa Paré, John Burstein y Sergio Martínez Vásques (coords.), *Semillas para el cambio en el campo: medio ambiente, mercados y organizaciones Campesinas*.
- Carruthers, David** (ed.) (2008a), *Environmental Justice in Latin America. Problems, Promise and Practice*. Cambridge: MIT Press.
- Díez, Jordi** (2006), *Political Change and Environmental Policymaking in Mexico*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Flores, Graciela, Luisa Paré y Sergio Sarmiento** (1988), *Las voces del campo: movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- González, Alfonso** (1992), "Las luchas ecológico-sociales en México: ¿Hacia dónde?", *Ecología Política* 33, pp. 35-50.
- Gruzinski, Serge** (2007), *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Madrigal, David** (2010), "Las movilizaciones ambientales: Orígenes y transformaciones históricas", pp. 399-429 en José Luis Lezama y Boris Graizbord (coords.), *Los grandes problemas de México. Medio Ambiente*. México: Colegio de México.
- Martínez Alier, Joan** (2011a), *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Quinta edición. Barcelona: Icaria.
- Otero, Gerardo** (2004), *¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases en el México rural*. México y Zacatecas: MAPorrúa / UAZ.
- Paz, María Fernanda** (2012), "Deterioro y resistencias: conflictos socioambientales en México", pp. 27-47 en Darcy Tetreault, Heliodoro Ochoa García y Eduardo Hernández González (eds.), *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*. Tlaquepaque, México: ITESO.
- Ragin, Charles** (1987), *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley: University of California Press.
- Toledo, Víctor, David Garrido y Narciso Barrera-Bassols** (2015), "The Struggle for Life Socio-environmental Conflicts in Mexico", *Latin American Perspectives* 42 (5), pp. 133-147.
- Velázquez García, Mario Alberto** (2010), "Los movimientos ambientales en México", pp. 275-335 en Ilán Bizberg y Francisco Zapata (coords.), *Los grandes problemas en México. Movimientos sociales*. México: El Colegio de México.